

Sello

2173246

47

01/04/17

CLAVE CATASTRAL

TRAMITE:

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

TELFNO. - CELULAR:

NOMBRES:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

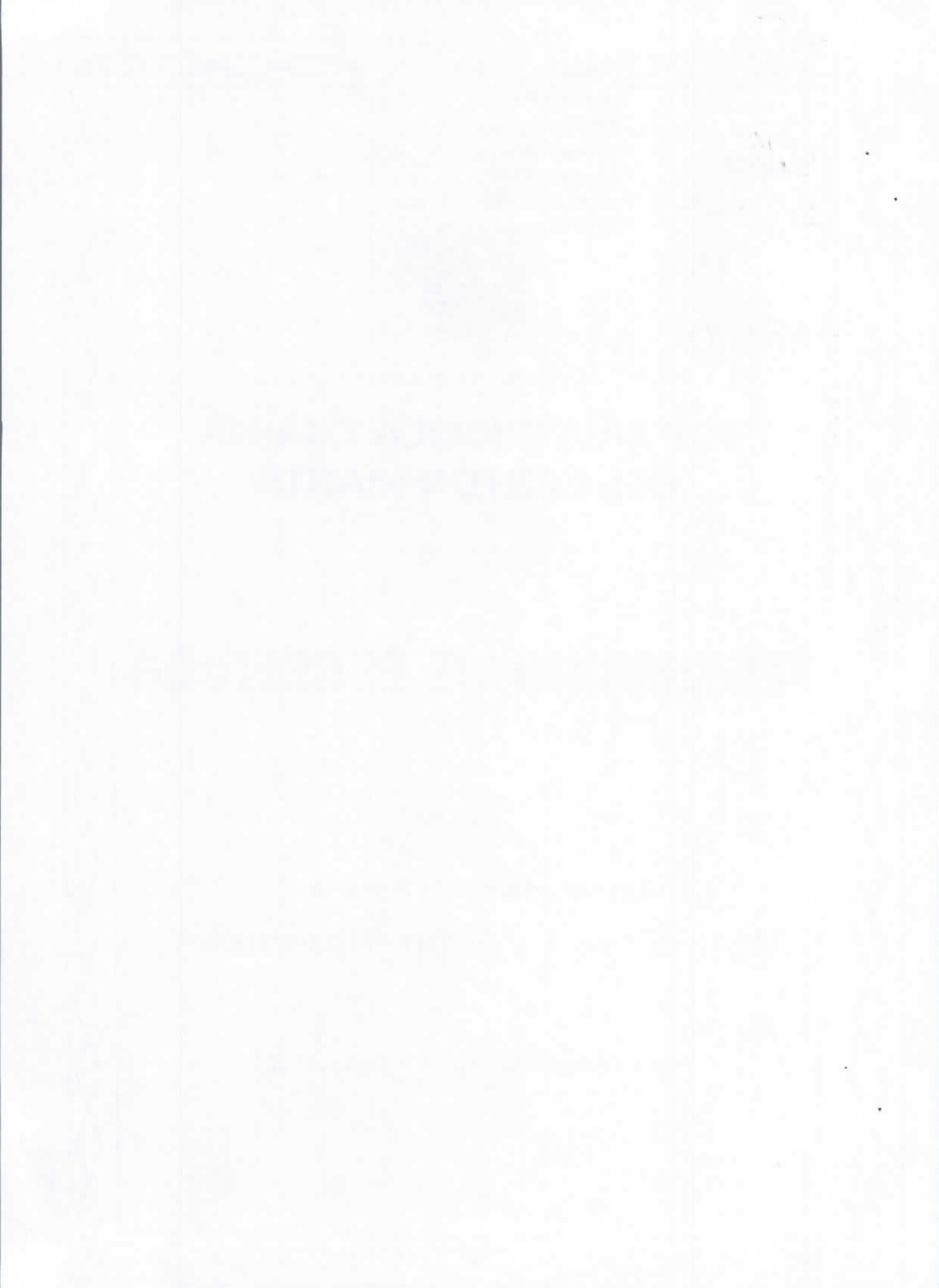
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000025219



20161308004P03403

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

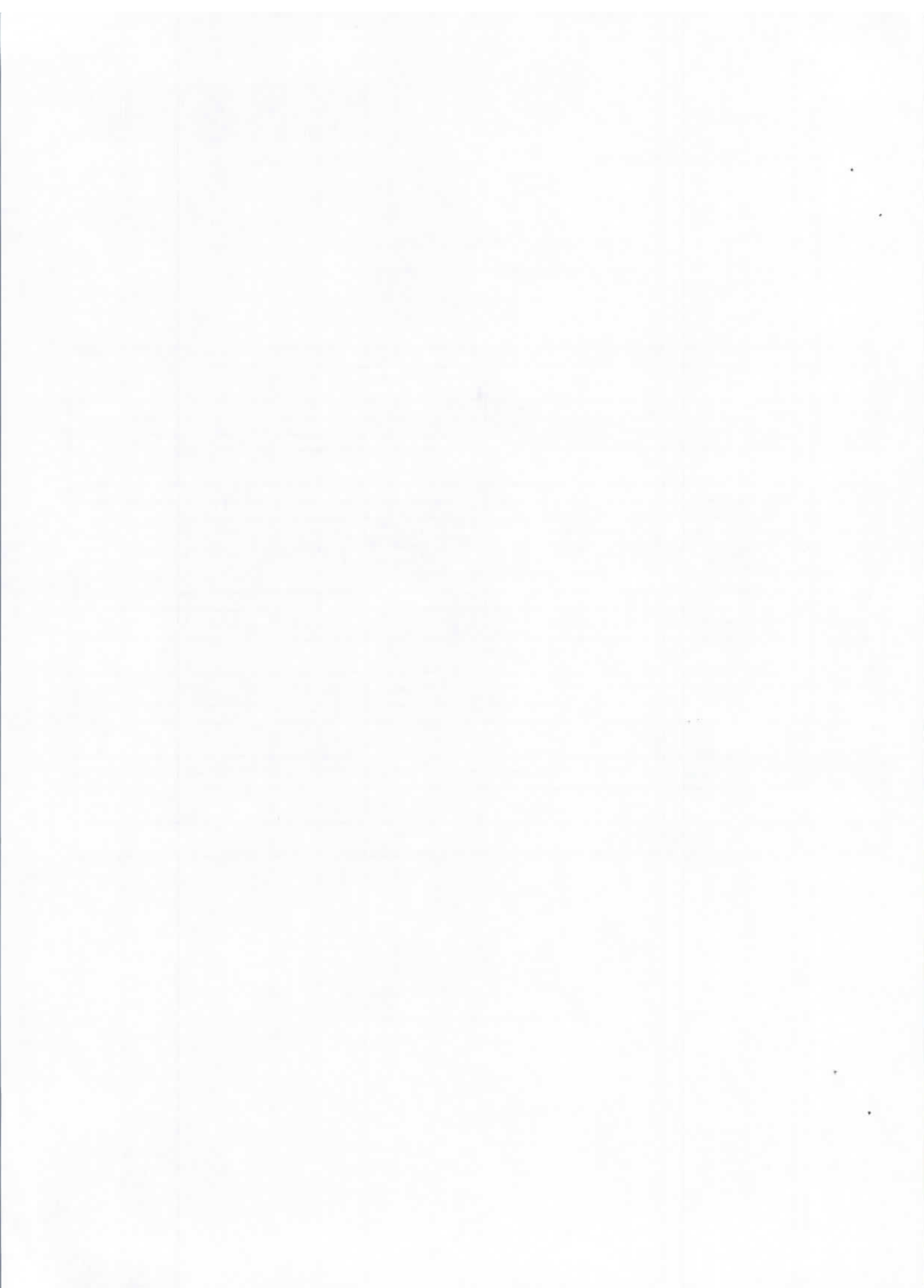
Escritura N°:	20161308004P03403						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISION O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301158109	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

Elsye Haudrey Cedeno Menendez

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA







**SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGADO
POR EL SEÑOR REMBERTO AQUILINO CONFORME
CEDENO.-**

CUANTIA: INDETERMINADA .

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDENO**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.-

Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinado que

Elsy
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Manabí, Ecuador

Sello
01/04/17



fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la subdivisión de un bien inmueble al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.**- Al Otorgamiento de la presente Escritura de subdivisión comparecen por una parte por sus propios y personales derechos, el señor **REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO)** Declara el compareciente ser dueños y propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio La PRADERA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno Número: TREINTA Y OCHO y TREINTA Y NUEVE, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinte metros y calle "A-DOS". ATRÁS: Veinte metros y lotes treinta y dos y treinta y tres. COSTADO

DERECHO, Veintidós metros y lote cuarenta. COSTADO
IZQUIERDO: veintidós metros y lotes veinticuatro y treinta y
siete. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA
Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS
CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra al
señor Nestor Montalvan Lopez y señora, según consta
del Contrato de Compraventa realizado en la Notaria
Tercera de Manta el cuatro de abril del dos mil e
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
veinte de abril del dos mil.- **TERCERA OBJETO DE LA
SUBDIVISION**- Con los Antecedentes expuestos el señor
REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO, procede a
realizar la subdivisión del bien inmueble antes descrito
en la clausula de los antecedentes, bien inmueble que
quedaría de la siguiente forma: **A)** un lote de terreno
ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Tarqui,
actualmente parroquia Los Esteros del cantón Manta,
signado como lote número TREINTA Y NUEVE, el mismo
presenta las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE:

Diez metros y con calle A - Dos. POR ATRAS: Diez metros
con lote número treinta y tres. POR EL COSTADO

El tes
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DERECHO: Veintidós metros y con lote número cuarenta.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros y
con propiedad del señor Conforme Cedeño Remberto
Aquilino (lote número treinta y ocho). Con una superficie
total de DOSCIENTOS DIECIOCHO COMA NOVENTA
METROS CUADRADOS.- **B)** un lote de terreno ubicado en el
Barrio La Pradera, de la Parroquia Tarqui actualmente
parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado como lote
número TREINTA Y OCHO, el mismo presenta las siguientes
medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y con calle
A - Dos. POR ATRAS: Diez metros y con lote número treinta y
dos. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y con
propiedad del señor Coforme Cedeño Remberto Aquilino (lote
treinta y nueve). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós
metros y con lote número treinta y siete y lote número
veinticuatro. Con una superficie total de DOSCIENTOS
DIECIOCHO COMA NOVENTA METROS CUADRADOS.-
CUARTA: ACEPTACIÓN.- El compareciente, por sus propios
derechos, acepta la presente Subdivisión del terreno por
estar conformes con lo establecido en las cláusulas
que anteceden y por así convenir a su mutuo
interés, otorgándose el más amplio y general

finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al compareciente, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO. -** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en

Q. E. S. D.
Aug. Eloye Cedeño Jarama
Notario Público
Manta - Ecuador



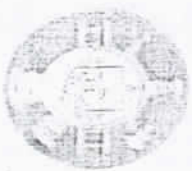
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** *4*

Remberto Conforme
REMBERTO AQUILINO CONFORME CEDEÑO
C.C.No.- 130115810-9



Elsy Cedeno
Abg. Elsy Cedeno Menendez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Las - - - -



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2614747
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000023815



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1301158109
CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA MZ. A L# 39 Y 38
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS444024: PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/09/2016 11:18:10
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 04 de diciembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Glenn

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109279



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2173246000 LA PRADERA
2173247000 LA PRADERA

Manta, veinte y seis de agosto del dos mil diesiseis



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION.**
 perteneciente a **CONFORME CEDEÑO REMONTE AQUILINO.**
 ubicada en **LA PRADERA.**
 cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** **\$124995.46 CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO/100 CENTAVOS.**
 de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE SUBDIVISION.**

25 DE AGOSTO DE 2016

Manta, de del 20

Queso
 Ing. Carlos H. Martínez
 N.º 100, 1.ª Avenida
 Quinta - Ecuador

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 133446

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 133446

Fecha: 11 de julio de 2016

No. Electrónico: 41111

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-32-47-000

Ubicado en: LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301158109	CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7661,50
CONSTRUCCIÓN:	82476,56
	90138,06

Son: NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 2173219000

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 11/07/2016 12:45:46

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 133245

Fecha: 24 de junio de 2016

No. Electrónico: 40689
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-32-46-000

Ubicado en: LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301158109	CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7661,50
CONSTRUCCIÓN:	27195,90
	34857,40

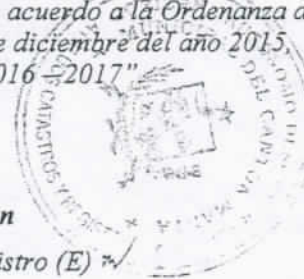
Son: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CODIGO 2173219000



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 190-1712

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO**, ubicado en el Barrio La Pradera, clave catastral #2-17-32-19-000, parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros), cantón Manta lote 38 y 39, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 437.80 m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 437.80m² (escritura de Compraventa Inscrita el 20 de Abril del 2000 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 04 de Abril de 2000).

Por el frente: 20.00 m - con calle "A-DOS"

Por atrás: 20.00 m - con lotes treinta y dos y treinta y tres.

Costado Derecho: 22.00 m - con Lote cuarenta.

Costado Izquierdo: 22.00 m - con Lote veinticuatro y treinta y siete.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO lote 39: 218.90 m²

Frente: 10.00 m. - con calle "A DOS".

Atrás: 10.00 m. - con Lote # 33.

Costado Derecho: 22.00m. - con Lote # 40.

Costado Izquierdo: 22.00m - con propiedad del Sr. Conforme Cedeño Remberto Aquilino (lote 38)

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SR. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO lote 38: 218.90 m²

Frente: 10.00 m. - con calle "A-DOS".

Atrás: 10.00m. - con Lote # 32.

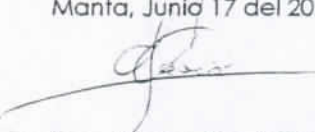
Costado Derecho: 22.00m. - con propiedad del Sr. Conforme Cedeño Remberto Aquilino. (lote 39)

Costado Izquierdo: 22.00m. - con Lote # 37 y Lote # 24

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana

Manta, Junio 17 del 2016


Eco-Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CJOC

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACION

No. 190-1712

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO.**, para que celebren Escritura de división del terreno propiedad del Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO ubicado en el barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE N° 39

Frente:	10.00 m – con calle "A-DOS"
Atrás:	10.00m – con Lote #33.
Costado Derecho:	22.00 m – con Lote # 40
Costado Izquierdo:	22.00m – con propiedad del Sr. Conforme Cedeño Remberto Aquilino (lote N°38)
Área total:	218.90 m2.

Manta, Junio 17 del 2016.

Eco. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CJOC

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



AUTORIZACION

No. 190-1712

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO.**, para que celebren Escritura de división del terreno propiedad del Sr. CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO ubicado en el barrio La Pradera, de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote N° 38

Frente: 10.00 m. – con calle "A-DOS".
Atrás: 10.00m. – con Lote # 32.
Costado Derecho: 22.00m. – con propiedad del Sr. Conforme-Cedeño Remberto Aquilino. (lote39)
Costado Izquierdo: 22.00m. – con Lote # 37 y Lote #24
Área total: 218.90 m2.

Manta, Junio 17 del 2016.

Eco. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CJOC

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55945



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015345, certifico hasta el día de hoy 26/08/2016 15:20:55, la Ficha Registral Número 55945.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 26 de mayo de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio La PRADERA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote de terreno Número: TREINTA Y OCHO y TREINTA Y NUEVE, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinte metros y calle "A-DOS". ATRÁS: Veinte metros y lotes treinta y dos y treinta y tres. COSTADO DERECHO, Veintidós metros y lote cuarenta. COSTADO IZQUIERDO: veintidós metros y lotes veinticuatro y treinta y siete. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190 06/jun./1975	313	314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1071 20/abr./2000	6.737	6.740

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de junio de 1975

Número de Inscripción: 190

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 543

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Alida Montenegrina Galarza López, en calidad de Agente Oficiosa de los Compradores. Un terreno de mayor extensión ubicado a la altura de la Piladora "Carmelita" esto es a un lado de la carretera Manta- Portoviejo perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. desmembrado del terreno de mayor extensión, Dos manzanas signadas con las letras "A" Y "C" y parte de la manzana "D" los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderaciones siguientes la manzana signada con la letra "A", tiene por el frente avenida El Arroyo, con noventa y seis metros, Por atrás, calle planificada con noventa y seis metros, Por un costado, calle planificada con ciento treinta y un metros y , Por el otro costado, calle planificada con ciento treinta y un metros, con un área total de Doce mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, la manzana "C" se halla comprendido dentro de las medidas y linderos siguientes, Por el frente y atrás, calles planificadas con cuarenta y dos metros por cada lado, por los dos costados, Igualmente con calle planificada con ciento treinta y dos metros por cada lado, con un área total de cinco mil quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, el terreno desmembrado de la manzana "D" se halla dentro de las medidas y linderos siguientes, por el frente calle planificada con cuarenta y dos metros, por atrás parte de la misma manzana "D", que se reserva la vendedora con cuarenta y dos metros y por los dos costados, con calles planificadas con sesenta y seis metros por cada costado con un área total de dos mil setecientos setenta y dos

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:55945

viernes, 26 de agosto de 2016 15:20

Pag. 1 de 3

Municipio

metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300986898	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301233076	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005929	MERO LOPEZ ROSA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	146	02/may./1975	234	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de abril de 2000

Número de Inscripción: 1071

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1990

Folio Inicial:6.737

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:6.740

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de abril de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. Los vendedores adquirieron un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a la Sra. Rosa Elena Mero López, por intermedio de su Agente Oficiosa la Sra. Alida Galarza López, (Aceptantes Vendedores), a Favor del Sr. Remberto Aquilino Conforme Cedeño, lote de terreno número Treinta y Ocho, y Treinta y Nueve, el mismo que tiene las siguientes linderos y medidas, por el Frente, veinte metros y calle " A- DOS ", por Atrás, veinte metros y lotes treinta y dos y treinta y tres, Costado Derecho, veintidós metros y lote cuarenta, Costado Izquierdo, veintidós metros y lotes veinticuatro y treinta y siete. Con una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	139329	CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300986898	MONTALVAN LOPEZ NESTOR LUIGI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301233076	GUILLEN JOSEFA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	190	06/jun./1975		



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:20:56 del viernes, 26 de agosto de 2016

A petición de: CONFORME DELGADO REMBERTO AQUILINO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:55945

viernes, 26 de agosto de 2016 15:20

Pag 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

038565



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301158109

Nombres del ciudadano: CONFORME CEDEÑO REMBERTO AQUILINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CONFORME SEGUNDO

Nombres de la madre: CEDEÑO PRUDENCIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2013



Remberto Conforane

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 20:48:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

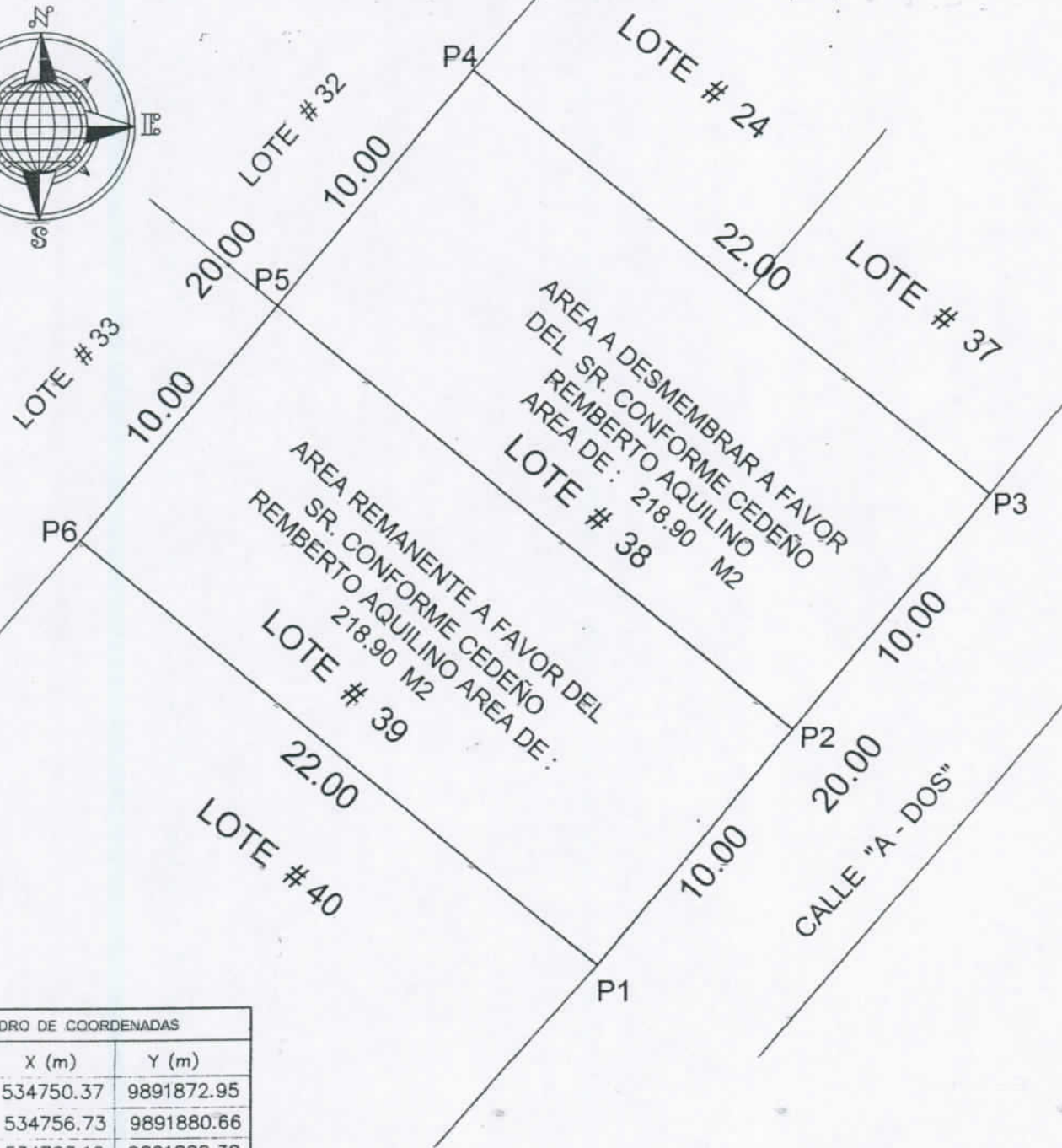
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2894151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534750.37	9891872.95
2	534756.73	9891880.66
3	534763.10	9891888.38
4	534746.19	9891902.45
5	534739.83	9891894.74
6	534733.46	9891887.03

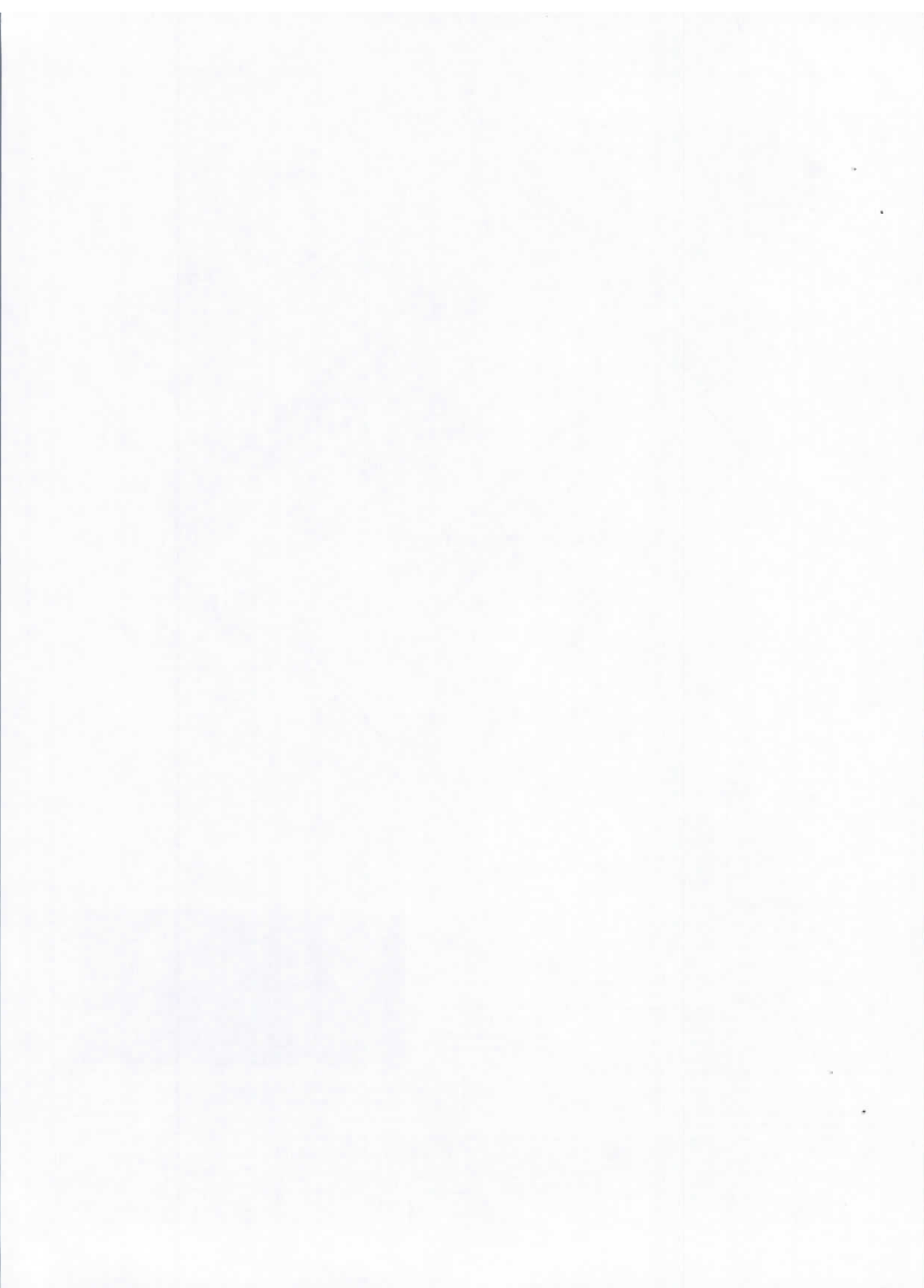
DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO CON CLAVE CATASTRAL 2-17-32-19-000	437.80 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO	218.90 M2
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO	218.90 M2

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM



UBICACION EN EL BARRIO "LA PRADERA" DE LA PARROQUIA TARQUI ACTUALMENTE LOS ESTERO DEL CANTON MANTA.

PROPIEDAD: SR. CONFORME CEDENO REMBERTO AQUILINO		MANTA - MANABI		ESCALA: 1:50
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		CLAVE CATASTRAL: 2 17 32 19 000	RESPONSABILIDAD TECNICA: [Signature]	FORMATO: A4
			APROBACION: [Signature]	FECHA: JUNIO - 2016
			LAMINA: 1 / 1	





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

085



002

002 - 0004

NÚMERO DE CERTIFICADO

1301158109

CÉDULA

CONFORME CEDEÑO REMBERTO
AQUILINO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

1

PARRAQUIA

4

ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Eliseo Cedeno Menendez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P03403.- DOY
FE.-



Eliseo Cedeno
Abg. Eliseo Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador



